



2015/21

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
N° 21 CORRESPONDIENTE AL MARTES 16 DE JUNIO DE 2015.**

APROBADA EL 23-06-2015.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director-Secretario, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Milagros Avendaño, María Luisa Serrano, Marisol Gómez.

La sesión se inició a las 08:35 am.

Se incorporó:

- ✓ Prof. Michael Mijares a las 08:35 am
- ✓ Profa. Milagros Avendaño a las 09:50 am

Se retiró:

- ✓ Profa. Milagros Avendaño a las 08:55 am

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 20 del Martes 09 de junio de 2015.

INFORME DE LA DECANA.

1. Consejo Universitario.

- 1.1 Las Facultades de Arquitectura e Ingeniería presentaron un Informe sobre la ampliación de la autopista a nivel de la UCV. El informe lo presentó la Directora de la Escuela de Ingeniería Civil, Prof. Celia Herrera. Se tomaron varias decisiones: ofrecer el apoyo científico a las entidades gubernamentales relacionadas con el caso y solicitar del Gobierno Nacional el resarcimiento de los daños causados por esta obra al patrimonio de la UCV.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

- 1.2 El Dr. Piero Lo Mónaco, Decano de la Facultad de Humanidades y Educación, leyó un documento sobre la asignación de cupos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología a las Universidades Autónomas.

2. *Reunión de los Decanos.*

- 2.1 Asistió el Profesor Amalio Belmonte y se habló sobre la situación de la asignación de los cupos. Se espera que el recurso sea respondido el jueves o el viernes de esta semana.
- 2.2 Se decidió posponer la fijación de la fecha de las inscripciones para después del regreso de vacaciones.
- 2.3 Problema de la limpieza. Se declaró desierta la licitación. Se abrirá una nueva licitación.

3. *Facultad de Farmacia.*

- 3.1 La Decana invitó a la entrega del Premio CIFAR para estudiantes de Farmacia. Los dos primeros premios fueron otorgados a estudiantes de nuestra Facultad. El Tercer Premio fue otorgado a estudiantes de Farmacia de la Universidad Santa María. Los estudiantes de la Facultad de Farmacia de la Universidad de los Andes no participaron este año. El Acto de la entrega del Premio CIFAR tendrá lugar el día viernes 3 de julio del presente año, a las 10:00 am, en el Auditorium "Dr. Rafael Ángel Martínez" de nuestra Facultad.

INFORME DEL DIRECTOR

1. Solicitud de levantamiento de sanción al punto No 3, del Acta No 17, de fecha 19-05-2015, correspondiente a la sección Informe de la Coordinación Académica para corregir en la decisión tomada, relacionada con la solicitud para cursar estudios simultáneos, por parte de la Br. Yarit Victoria Diez Yépez.

Decisión: Se aprueba el levantamiento de sanción. Adicionar: remitir al Consejo Universitario.

2. Informó sobre reunión realizada el día 11-06-2015 entre el Prof. Jaime Charris, Director de la Facultad, Br. Reynaldo Guevara, Presidente del Centro de Estudiantes y el Sr. Alfredo Zully, concesionario del cafetín, para tratar la problemática planteada por los estudiantes sobre el funcionamiento del mismo.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Después de escuchar los diferentes planteamientos sobre el tema, se llegaron a los siguientes acuerdos:

1. El personal del cafetín deberá utilizar el uniforme adecuado para la correcta manipulación de alimentos, para ello, se incorporará en el mismo, el uso de gorros quirúrgicos y zapatos adecuados para tal fin.
2. Se colocará una cartelera a la vista del público contentiva con el registro sanitario de todos los empleados del cafetín, así como el permiso sanitario del local.
3. Incorporar un empleado más para el mes de septiembre como fecha tope.
4. Abrir el cafetín a las 7:00 a.m. y cierre 4:30 p.m.
5. Variar el menú estudiantil
6. Colocar una cartelera donde se indique el menú estudiantil para el día
7. Estudiantes conversarán con el personal del cafetín para reforzar conocimientos y aplicar las normas de higiene establecidas en la normativa interna de la UCV, para este tipo de establecimientos.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1.- RETIRO DEFINITIVO:

- 1.1. La Br. Raquel Alicia Planas Díaz, CI 25.880.460, estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitida en otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

- 1.2. La Br. Jennifer Del Valle Torres Mata, CI 25.229.392, estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitida en otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

- 1.3. La Br. Juliet Dominic González Jiménez, CI 23.597.917, estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitida en otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

- 1.4. El Br. Iván Eduardo Morales Bonilla, CI 20.615.256, estudiante del 2º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitido en otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar al interesado con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

2.- RETIRO TEMPORAL:

- 2.1 La Br. Franceline Elizabeth Márquez Blanco, CI 20.116.083, estudiante del 2º año de la Carrera, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Su índice de eficiencia es de 1,0. Motivo: Hará trabajo religioso.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2016/2017. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios.

- 2.2 La Br. Coraima Columba Flores Requena, CI 24.804.062, estudiante del 1º año de la Carrera, nuevo ingreso, solicita retiro temporal, con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Motivo: Argumenta problemas económicos, anexa constancia de trabajo.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2016/2017. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios.

3. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

El lapso de inscripciones del concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación exclusiva a la Cátedra de Farmacocinética y Biofarmacia, Práctica Profesional Tecnológica y Laboratorio de Biofarmacia de la Mención Tecnología Industrial Farmacéutica, culminó el miércoles 26 de mayo de 2015. Se inscribió la siguiente aspirante:

Farmacéutica Tiffani Liduska Marquina Vande, C.I.: 19.288.077, a quien no se le revisaron las credenciales por no cumplir con los requisitos.



Decisión: Se declara desierto el concurso. Abrir de nuevo.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/06/2015, conoció el oficio Nro. P.M. 37/2015, de fecha 05/05/2015, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 04/05/2015, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: “SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA DISPONIBILIDAD ESTADÍSTICA DE EXPERIENCIA CLÍNICA DE TRASPLANTADOS RENALES DIRIGIDO A LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA VENEZOLANA”, presentado por la **Farmacéutica CESMAR GORRÍN**, proponiendo como Tutora a la Esp. Glenda Montero.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/06/2015, conoció el oficio Nro. P.M. 38/2015, de fecha 05/05/2015, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 04/05/2015, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: “SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA DISPONIBILIDAD ESTADÍSTICA DE EXPERIENCIA CLÍNICA DE TRASPLANTADOS RENALES DIRIGIDO A LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA VENEZOLANA”, presentado por el **Licenciado en Contaduría Pública EDUARDO MUZIOTTI**, proponiendo como Tutora a la Esp. Glenda Montero.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/06/2015, conoció el oficio Nro. P.M. 39/2015, de fecha 05/05/2015, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 04/05/2015, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: “SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA DISPONIBILIDAD ESTADÍSTICA DE EXPERIENCIA CLÍNICA DE TRASPLANTADOS RENALES DIRIGIDO A LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA VENEZOLANA”, presentado por el **Farmacéutico GEORGE YACOUN**, proponiendo como Tutora a la Esp. Glenda Montero.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/06/2015, conoció el oficio Nro. P.T.C. 01/2015, de fecha 18/05/2015, procedente de la Dra. Coromoto Rodríguez, Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 13/05/2015, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "CARACTERIZACIÓN DE PECTINAS EXTRAÍDAS DE LA CÁSCARA DEL *THEOBROMA CACAO* L PARA EVALUAR SU CAPACIDAD COMO REGULADORAS DE pH PARA USO COSMÉTICO", presentado por el **Ingeniero MICHAEL HERNÁNDEZ**, proponiendo como Tutora a la Esp. Mónica Buonanno.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/06/2015, conoció el oficio Nro. P.T.C. 02/2015, de fecha 18/05/2015, procedente de la Dra. Coromoto Rodríguez, Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 13/05/2015, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "CARACTERIZACIÓN DE PECTINAS EXTRAÍDAS DE LA CÁSCARA DEL *THEOBROMA CACAO* L PARA EVALUAR SU CAPACIDAD COMO REGULADORAS DE pH PARA USO COSMÉTICO", presentado por la **Ingeniera DAMELIS LÓPEZ**, proponiendo como Tutora a la Esp. Mónica Buonanno.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

INFORME DE COMISIÓN.

Propuestas de la Comisión designada por el Consejo de Facultad para la evaluación del Reglamento, Prelaciones, Asignaturas Electivas y Retiro de Asignaturas.

1. Se considera necesario realizar la revisión de los programas de las asignaturas para actualizarlos. Esto debería realizarse por Departamento, para comparar los requisitos y necesidades de las asignaturas que son base de otras y poder establecer prelaciones verticales.



2. Realizar la actualización de las Unidades Crédito por asignatura, tomando en consideración las horas teóricas y prácticas reales.
3. Se propone separar, en las materias teórico-prácticas, los laboratorios de las teorías, quedando los primeros como asignaturas independientes. Esto permitiría solucionar el problema actual en donde los estudiantes aprueban la materia, sin haber aprobado el laboratorio.
4. Evaluar la factibilidad de la creación de un año 0, o un período 0 en el cual se puedan incorporar contenidos que permitan la nivelación real del estudiante, para mejorar las probabilidades de éxito durante la carrera. En este sentido, actualmente hay Facultades de la UCV que están trabajando sobre esta propuesta.

Decisión: El informe será considerado para estudiar la situación del pensum y planificar toma de decisión al respecto.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación N° C.U. 2015-1048 de fecha 06-05-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que en Sesión del Consejo Universitario del día 06-05-2015, aprobó la contratación de la **Profesora Neira Gamboa**, Docente Jubilada, con una Dedicación Tiempo Convencional de dos (02) horas semanales, para el dictado del Postgrado de Farmacología, correspondiente al período enero/marzo 2015.

Decisión: En cuenta.

2. Comunicación N° C.U. 2015-1048 de fecha 06-05-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que en Sesión del Consejo Universitario del día 06-05-2015, aprobó la contratación de la **Profesora Margot Ledezma**, Docente Jubilada, con una Dedicación Tiempo Convencional de dos (02) horas semanales, para el dictado del Postgrado de Farmacología, correspondiente al período enero/marzo 2015.

Decisión: En cuenta.

3. Comunicación Nro.1221 de fecha 05-06-2015, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde solicita la apertura de un Concurso de Credenciales, para proveer un cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva. Se anexan los requisitos.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Se aprueba la apertura del Concurso de Credenciales y los requisitos. Se designa la Comisión Evaluadora conformada por:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)
Prof. Michael Mijares
Profa. Marisol Gómez

Remitir a la Coordinación Académica, informar a los Miembros de la Comisión.

4. Comunicación Nro.1222 de fecha 05-06-2015, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde remite en anexo, renuncia de la **Farmacéutico Milenis Ruiz**.

Decisión: Se acepta la renuncia. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

5. Comunicación Nro.1225 de fecha 08-06-2015, enviada por la **Profa. Lizet Bou Rached**, Jefa (E) de la Cátedra de Práctica Profesional Analítica, donde solicita la apertura de un Concurso de Oposición, para proveer un cargo de Preparador. Se anexa el Temario y los requisitos del Concurso.

Decisión: Se aprueba la apertura del Concurso de Oposición, los requisitos y el Temario. Se designa al Jurado Evaluador conformado por:

Profa. Lizet Bou Rached (Coordinadora)
Profa. Marisol Gómez.
Profa. Astrid Pinto.

Remitir a la Coordinación Académica, informar a los Miembros del Jurado.

6. Circular Nro. 2 de fecha 14-10-2014 enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que el Consejo Universitario en Sesión del 23-07-2014, conoció el Proyecto de Sustentabilidad Ambiental del Campus Universitario, dando cumplimiento al mandato constitucional que promueve el desarrollo sustentable y muy especialmente a los compromisos generados en la Declaración de la Unesco sobre la Ciudad Universitaria de Caracas como Patrimonio de la Humanidad.

Decisión: En cuenta. Divulgar.

7. Comunicación Nro.1240 de fecha 08-06-2015 enviada por la **Profa. Erika Holzhäuser**, Tutora, donde solicita el Concurso de Oposición para el cargo de Prof. con Categoría Instructor, Medio Tiempo, en la Cátedra de Servicios Farmacéuticos en los Proyectos



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Regionales Institucionales. Asimismo, se anexan los Requisitos, el Temario y el Programa de Formación y Capacitación de dicho concurso.

Decisión: Se aprueba la apertura del Concurso de Oposición, los requisitos (excepto el de tener diplomado) y el Temario. Se designa al Jurado Evaluador conformado por:

Principales

Profa. Erika Holzhäuser (Coordinadora)
 Profa. Esdrás Arismendi
 Profa. Esperanza Briceño

Suplentes

Profa. Jacqueline Poselli
 Profa. Thailys Ortiz
 Profa. Elizabeth González

Remitir a la Coordinación Académica, informar a los Miembros del Jurado.

8. Comunicación Nro.1242 de fecha 10-06-2015 enviada por el **Prof. Carlos Ciangherotti**, donde solicita reconsideración de la decisión de la sesión ordinaria del 05-05-2015 del Consejo de Facultad, relacionado a su solicitud del Aval para tramitar una Subvención de Matrícula ante el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la Universidad Central de Venezuela.

Decisión: Diferido.

9. Comunicación Nro.1243 de fecha 10-06-2015 enviada por el **Prof. Carlos Ciangherotti**, donde solicita autorización para percibir ingresos adicionales, como honorarios profesionales, según artículo 124, parágrafo primero, literal 3 del reglamento del personal Docente y de Investigación de la UCV, a partir del 15-06-2015 hasta el 01-10-2015.

Decisión: Se autoriza al Prof. Ciangherotti a percibir ingresos por participar como Asesor para Calox Internacional y Consalud hasta el 01-10-2015, informar al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra y al interesado.

10. Comunicación Nro.1244 de fecha 10-06-2015, enviada por la **Profa. Beth Díaz**, Jefa de la Cátedra de Química Orgánica I, donde remite en anexo, el Temario del Concurso de Oposición, para la contratación de un cargo de Preparador.

Decisión: Se aprueba el temario. Se designa al Jurado Evaluador conformado por:

Profa. Beth Díaz (Coordinadora)
 Profa. Milagros Avendaño
 Prof. Jaime Charris



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Informar a la Coordinación Académica, informar a los Miembros del Jurado. Voto salvado de la Decana con respecto al contenido del programa.

- 11** Comunicación Nro.1245 de fecha 01-06-2015, enviada por la **Profa. Beth Díaz**, Jefa de la Cátedra de Química Orgánica I, donde remite en anexo, el Temario del Concurso de Oposición, para la contratación de un cargo de un Profesor con Categoría Asistente a Dedicación Exclusiva.

Decisión: aprueba el temario del concurso. Se designa al Jurado Evaluador integrado por:

Principales

Profa. Beth Díaz (Coordinadora)
Profa. Milagros Avendaño

Suplentes

Prof. Jaime Charris
Profa. Melina Monasterios

CDCH

Prof. Gustavo Cabrera (Ciencias)
Profa. María Rodríguez (Ciencias)
Prof. José Villamizar (IVIC)
Prof. Arturo Barazarte (UPEL).

Informar a la Coordinación Académica, informar a los Miembros del Jurado

- 12** Comunicación Nro. 1256 de fecha 11-06-2015, enviada por la **Dra. Neira Gamboa**, Tutora, donde envía en anexo, el **Informe Final**, de las actividades cumplidas por la Profa. Adriana Pimentel Ramos, Instructora por Concurso, adscrita a la Cátedra de Anatomo-Fisiología, correspondiente al Período febrero 2011 a mayo 2015.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica

- 13** Comunicación S/Nro. y S/F. enviada por la **Br. Isaura Betancourt**, donde expone una situación irregular ocurrida en el cafetín de esta Facultad.

Decisión: En cuenta.

- 14** Comunicación Nro. 06.11.44 de fecha 11-06-2015, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que es procedente presupuestariamente el cargo identificado en el registro de Asignaciones bajo el IDAC-28144, para el cargo de Preparador en la Cátedra de Microbiología de Alimentos.

Decisión: Remitir a la Cátedra.



- 15 Comunicación S/Nro. de fecha 10-06-2015, enviada por la **M.Sc. Peggy Casanova**, Coordinadora del GT USP Venezuela, donde tienen el gusto de invitar a nominar un candidato para participar en el Programa de Científicos Visitantes (VSP) de la USP. Este Programa tiene por objeto desarrollar y promover la armonización internacional de estándares mediante el intercambio de personal científico y de información con organizaciones y colaboradores comprometidas con el avance Farmacopéico.

Decisión: Difundir.

Se levantó la Sesión a las 12:55 pm.

Esther.